# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.698 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Madrid, Lunes 29 de Octubre de 1906 | CALLE DE BARBIERI, NÚM 8. | Segunda edición


## FUERZA MARITIMA

Juicios muy lisonjeros para el porvenir de España estampa la prensa internacional, llegándose á otorgar á nuestra Patria el lugar más preferente entre las potencias de segundo orden y expresando la posibilidad de que muy pronto, por el número y calidad de su población, su posición estratégica y sus recursos naturales, será admitida «en el círculo de las grandes potencias».

Lo cierto es que la nación española era gran potencia y ahora ha dejado de figurar entre ellas. Y si figuraba entre las primeras, bien puede decirse que iba á la cabeza de todas. Su población, su soberanía territorial, sus recursos, sus procedimientos económicos, con poca diferencia son ahora que figura como potencia de segundo orden, casi los mismos de que disponía ó con que contaba cuando era gran potencia.

¿Qué es lo que falta para que España sea «readmitida en el círculo de las grandes potencias»? Falta una Escuadra, una representación de fuerza marítima, ese instrumento de poder naval que tienen casi todas las potencias de segundo orden y de que no prescinden ni carecen ninguna de las grandes potencias.

Es sin disputa lo característico en toda gran potencia, la posesión de un poder naval, y aun en la hipótesis de que no lo fuera, para España siempre sería indispensable por sus especiales condiciones y circunstancias, de modo que ha lugar á persuadirse de que mientras nuestra nación carezca de un poder marítimo no será readmitida en el dicho círculo de las grandes potencias.

España lo es *per se*, mas es menester que lo sea también *per accidens;* es necesario que la nación hispana, que tanto ha contribuído al progreso de la humanidad y que ha sido la primera en avanzar la antorcha de la civilización, figure entre las grandes potencias.

Nadie, fuera del círculo de nuestra Patria, puede tener interés en que España no sea gran potencia, y dentro es obrio que todos lo anhelamos. Pero no basta eso, es indispensable poner los medios para que esa condición se pueda llenar, y esos no son ni pueden ser otro que la reconstrucción de la flota.

Hay que persuadirse de que eso no es tan difícil ni costoso como se cree generalmente. La construcción de una Escuadra, lejos de implicar dispendios insoportables para nuestra potencialidad económica, puede ser desde luego punto de apoyo para nuestro desenvolvimiento financiero, porque la flota se construye con capitales, y en España los hay dispuestos á invertirse en esa obra á la par de patriotismo y de reconstrucción nacional.

Bastaría que el Estado patrocinase la idea de reconstruir la flota para que muchos capitales españoles se agrupasen en torno á la idea, y bien se recuerda que las varias veces que se ha intentado una orientación marítima han surgido ofrecimientos que para ser efectivos solo esperaban la garantía, que todo capital encuentra en la solvencia del Estado.

Hagamos barcos, tengamos escuadra y figuraremos nuevamente entre las grandes potencias. Al estado en que hoy está la industria de construcciones navales, sería facilísimo implantarla y sostenerla en España, trayendo de fuera los elementos necesarios y aprovechando los muy valiosos que aquí hay.

En un plazo de seis años, que no es nada para la vida de las naciones, sería fácil y posible ver surgir en nuestras factorías y astilleros esa realidad halagadora que muchos tienen por irrealizable la reconstrucción de nuestro poder marítimo.

Solo falta para ello que la buena doctrina naval se extienda y propaga, que haya ambiente favorable, que la necesidad de su implantación penetre, como la luz por todas partes y se infiltre como factor de vida en todas las conciencias.

Eso sucederá, más pronto ó más tarde porque para ello brindan todo género de circunstancias favorables, pero todo lo que se retarde ese momento es todo lo que habrá de tardar en surgir el día venturoso en que la nación española vuelva á figurar como gran potencia, por derecho propio en el mundo.

NAVEGACIÓN DE RECREO

## BARCOS PARA AGUA Y HIELO

El sport marítimo que tantos atractivos ofrece, no es propio solamente como algunos creen de la época veraniega, en que los puertos y playas están tan animados, sino también del crudo invierno en que las superficies líquidas se hielan.

Prueba de ello es el desarrollo tan grande que ha adquirido en estos últimos tiempos en los lagos americanos entre Nueva York y Long Island el yactiny sobre el hielo.

A este efecto se emplean yates especiales construídos expresamente, llamados «scooters» destinados á navegar, ó mejor dicho, á deslizarse sobre el hielo, y que también son susceptibles de flotar sobre el agua en caso de que el hielo poco consistente se rompa

Son embarcaciones de casco largo y plano en las que la quilla común ha sido sustituída por dos quillas laterales sobre la carena, formando así una especie de patines.

La parte anterior de estos patines forma como una gran curva con la carena, lo que permite al barco pasar fácilmente de la navegación sobre el agua al deslizamiento sobre el hielo

Un tercer patín sostenido verticalmente de un soporte, hace veces ó funciones de timón pero eso es en el agua, pues sobre el hielo la dirección se obtiene con la orientación de las velas.

La superficie vélica queda determinada por la estabilidad de la embarcación navegante ó deslizante en el hielo; por eso, cuando entra en el agua se necesita una gran habilidad para evitar los accidentes que pueden ocurrir si el viento es demasiado fuerte.

Estos *scooters* pueden pasar del agua al hielo y viceversa con mucha facilidad, pero constituye un espectáculo muy interesante cuando pasan del hielo al agua.

El agua se agita como si hubiese recibido un proyectil, elevándose á la altura de seis ó siete metros impulsando á la embarcación ,la cual parece que navega sobre una nube de polvo líquido.

La velocidad de estos *scooters* en el hielo puede llegar hasta 1 500 metros por minuto en circunstancias excepcionales. En la región citada á más de utilizarse como sport se sirven de estas embarcaciones para la carga de mercancías.

En los Estados Unidos se extiende mucho la opinión de que estos *scooters* pudieran utilizarse con ventaja para las expediciones polares.—X.

## La campanada conservadora

Como partido del Gobierno que puede algún día estar en aptitud de prestar señalados servicios á la monarquía y á la Patria, conviene á los conservadores, y muy especialmente á su vehemente jefe, que se borre pronto el mal efecto causado en todas partes, incluso entre sus propias y no muy nutridas filas, por su procedimiento inusitado de retraerse en la lucha de las secciones para nombramiento de comisión en todos los proyectos de ley presentados por el Gobierno.

Revela ese proceder ante todo falta de autoridad moral y sobra de tiranía material, y en junto, poca esperiencia política, que casi casi puede determinar demostración palmaria de ligereza parlamentaria, equivocación que rara vez deja de pagarse cruelmente, porque la opinión, que todo lo sufre y soporta, no suele tolerar desplantes injustificados de quienes teniendo el deber y tambien el honor de servirla, parece que tienen á galardón el intento de esclavizarla.

El Sr. Moret, con su gran clarividencia, apreció en el acto la enormidad del traspies dado por los conservadores, y quiso é hizo bien desentenderse de toda clase de consecuencias y derivaciones que constitucionalmente pudieran surgir de tan extraño modo de obrar; y se esforzó en marcar una divisoria profunda entre la doctrina liberal y la doctrina coservadora en materia tan delicada.

No dejó de comprender su error el jefe de los conservadores, pero había sido tan solemne y publica su actitud de protesta que ya no pudo rectamente desvirtuarla; y en efecto, pasado el primer momento de estupor, los comentarios vives y variados á que dió lugar se desenvolvieron á espensas de la cohesión y de la integridad conservadora.

Piadosamente discurriendo hay que deplorar lo sucedido é ir pensando en la manera de sustituir ese instrumento de gobierno, que, de partido histórico de la derecha constitucional se ha convertido en mesuada de la clerecia, y los que más benévolamente, en virtud de indeescriptibles derechos públicos han juzgado esa campanada de los conservadores, la explican en forma que la convierten en acta de sumisión y vasallaje de la gran familia conservadora al imperialismo teocrático.

¿En virtud de qué poderes ha podido hacerse eso? La gran mayoría del partido liberal conservador, ese partido que á raíz de proclamada la Restauración surgió como fuente fecunda é inagotable de las libertades constitucionales á que sirvió de garantía el Código fundamental vigente, ha visto con desagrado esa sorpresa actitud incomprensible, y en cierto modo suicida.

El partido conservador está constituído por fuerzas leales al trono, que no pueden inspirar ninguna de sus determinaciones públicas y parlamentarias en otros móviles que los muy elevados que sirvieron de base y cimiento á su constitución orgánica, esto es: Patria, libertad y monarquía; preceptos y principios en que comulgó siempre el ilustre y malogrado mártir de Santa Agueda.

Quizás ese mal paso de los conservadores sea uno de los modos como la Providencia en su infinita sabiduría se vale para restaurar en el cauce de sus deberes á quienes inexperta é irreflexivamente han caído en el lazo de las intemperancias abusivas, y tal vez, por ese medio se determine un cisma en el partido conservador que facilite, como la del Hijo pródigo, su vuelta al hogar constitucional, de donde se alejó por aquellas malandanzas políticas y contubernios mal justificados que dieron por resultado la desdichada Unión conservadora, que trató inútilmente de pasar la esponja por las tradiciones gloriosas del gran partido liberal-conservador.

Sea como quiera, lo hecho, hecho está; y es muy posible que no tardemos mucho en ver los frutos de esa conducta de los conservadores, á quienes no les falta más para parecer mandatarios de la clericía, que vestirse las sobrepellices, y con la oposición sistemática y la resistencia positiva á los procedimientos constitucionales, borrar de una vez los pocos vestigios que ya les van quedando de partido serio y de gobierno.

REMEMBRANZAS

## Cómicos de afición

A la hora de ahora, todos los cómicos de afición, lo mismo en Madrid que en provincias, estudian con ahinco el drama pasional y funerario de nuestro gran vate castellano

*Don Juan Tenorio* es una obra que roba todos los corazones juveniles; y las damitas se pirran por plantarse las tocas de Doña Inés, y los galanes por vestir el traje del gran calavera del Betis.

La escena del sofá vuelve loco de entusiasmo á los donceles de ambos sexos, y en cambio los que han pasado ya la edad de las ilusiones, pero gustan de paladear las dulzuras románticas, sueñan con doña Brígida y Don Gonzalo, ó sea con la vieja del convento y el austero comendador.

En todas las casas de mediano pasar, el elemento joven que no puede acudir á los grandes sports, se desquita con el *Don Juan Tenorio* y en un santiamén, por este tiempo, en que el otoño avanza y caen, desprendidas de los arboles las hojas amarillas, se organizan compañías de aficionados para representar el drama religioso-fantástico de Zorrilla.

La conmemoración de los fieles difuntos, como reza el calendario, tiene en estas representaciones del *Don Juan Tenorio* su mas firme sostén y como la *mise en scene* no deja de ofrecer complicaciones, y el *alrezzo* tiene sus naturales dificultades, los organizadores de estas funciones del teatro casero ó doméstico pasan bastantes amarguras para no malograr el éxito.

Lo más facil de organizar es el cuadro de la compañía, pero la designación de papeles es un calvario, porque todas las solteras casaderas quieren apechugar con el papel de Doña Inés y todos los niños goticos que peinan la pelusa, vulgo bigote, se despepitan por desempeñar el papel de Don Juan.

Naturalmente hay piques y disgustos, pero todo ello hay que relegarlo á segundo término ante los apremios del tiempo, y para no dar una campanada entre las familias que se prestan dócilmente á estas locuras escénicas.

Los tramoyistas sudan la gota gorda para vestir la escena con toda propiedad. El primer acto de la hostería de Laurel, es facil de arreglar con cuatro trastos de comedor y algunos cachivaches de cocina.

La decoración á dos calles, donde D. Juan corteja á doña Ana de Pantoja, se puede hacer con un biombo; la del interior del convento en que doña Inés lee con ayuda de doña Brígida la carta de amor, tampoco es difícil.

La escena del sofá en el palacio del raptor es muy sencilla, pero donde se estrella el tramoyista es en la decoración del cementerio y emplazamiento de las estátuas vivas.

Pero con algo de inventiva se sale del paso, y á veces un fregadero bien cubierto ó una tinaja bien tapada pueden servir admirablemente para las mutaciones.

¡Dichosos los que todavía gozan con estas cosas! Cuando ya aburren es cuando la nieve de los años ha caído sobre la cabeza de los excépticos; cuando ya no se cree ni en el amor, ni en la gloria; cuando todo aparece distante, como si se mirase á través de unos anteojos de teatro invertidos.

Pero, ¡oh píos lectores! vosotros ¿no habéis hecho alguna vez el Tenorio?

**Abel Imart.**

## Resucitemos la verdad

**"Valientes pero desgraciados,,**

*(Palabras del Emperador Guillermo II al saber el desastre).*

A las valerosas víctimas sacrificadas de la division Linares y de la escuadra de Cervera. Con su sangre, tan generosamente prodigada, lavaron á la Patria de los maleficios de su política.

(Dedicatoria que E. Bujac, Chef de Bataillon, Breveté, del Ejercito francés pone al frente de su libro *La guerre hispano-americaine*)

«y de esta suerte se hizo á la mar Cervera con sus cuatro valientes naves, sentenciado irremisiblemente por la locura ó el falso orgullo nacional que se manifestaba en la forma de presión política, sorda á todo juicio profesional y experiencia militar».

(Mahan, publicista naval yanqui).

El Sr. *** continúa *ilustrando* á la opinión pública con las críticas que le sugieren algunos documentos de los publicados ya en una obra por el almirante Cervera, ya en otra del teniente de navío Sr. Muller.

Pero á semejanza de aquel chusco que tomaba una parte del credo, con la que resultaba una barbaridad por prescindirse de las frases que la antecedían, este severo contador de las operaciones navales y terrestres realizadas en Santiago de Cuba en 1898, transcribe y comenta un documento, ó fracción de éste, de los contenidos en esas obras, y hace caso omiso de todo aquello que contienen las mismas y que puede contradecir ó desvirtuar lo que se propone demostrar.

Así por ejemplo, al hablar el otro día de la aprehensión de un carbonero nuestro no consigna que el estado del mar en aquel día hubiera expuesto á pérdida en la laja de la entrada del puerto al buque ó buques que hubieran salido á impedirla, como se desprende de la opinión que formula en su libro el marino de guerra Sr. Muller, el que acerca de ese particular dice esto:

«La razón de no hacerlo es muy sencilla. Nuestra Escuadra, como se ha visto, sin conseguir rellenar sus carboneras, metió á bordo todo el «Cardiff» que existía en el depósito de la Marina, y sólo quedaban las 1.100 toneladas Cumberland de que el general Linares pudo disponer; este último es inferior al primero, y creo inútil decir cuánto importa que una Escuadra tenga buen combustible; puede ser su salvación en un momento dado; por consiguiente, la Escuadra, que tenía maniobras muy difíciles que ejecutar y de inmensa importancia y transcendencia, no podía gastar inútilmente una piedra de carbón.

La presa se hizo á gran distancia de la boca del puerto, distancia que un buque mientras leva, se franquea de la boca y puede dar toda fuerza, tarda tres horas lo menos en recorre : ¿dónde estaría el aprehensor y la presa en ese punto? y suponiendo que aquél no pudiera ponerla en salvo ¿la dejaría caer en nuestro poder? Seguramente que no. Dos cañonazos á flor de agua la hubieran echado á pique en poco tiempo, máxime cuando, según se asegura, iba tan cargado; y el «Colón» ó cualquiera de los buques que con tal objeto hubiera salido, hubiese probablemente consumido, sin resultado, un carbón que debía conservarse para operaciones mucho más importantes y menos aventuradas y en manera alguna en perseguir buques armados en guerra, y en hacer ó rescatar presas. Además, desde el 22 al 28 la mar que recalaba *impidió la salida de los buques*, pues los prácticos de número del puerto no quisieron sacarlos, asegurando que, con la mar que había, podían en la cabezada tocar sus popas, sobre todo el «Cristóbal Colón.»

Claro es que los dos destroyers podían haber salido á impedir el apresamiento; pero ¿valía la pena de exponer estos barcos tan delicados, poco resistentes y exentos de protección, á los efectos de la artillería de tiro rápido del crucero que apresó el «Restormel», para que les sucediera lo que frente á la capital de Puerto Rico aconteció al «Terror» en su combate con el crucero «San Pablo», ó lo que á los dos que mandaba Villamil les ocurrió con el «Gloucest r?»

¿Merecían esas tres mil toneladas de carbón el que por rescatarlas se expusiera la ya débil escuadrilla de Cervera á la pérdida ó graves averías de uno ó de los dos únicos destroyers con que contaba?

Hubiera sido una locura, mucho más no existiendo en Santiago de Cuba medios de reparar las averías que sufrir pudieran nuestros buques en ese combate.

Hizo pues muy bien en proceder el general Cervera con la prudencia que en ese caso empleó

Y al pretender demostrar que el general Cervera informó inexactamente al ministro de Marina el 25 de Mayo, diciéndole: *Estamos bloqueados*, aduce como prueba unas frases del libro de Concas, en las que se habla de que el 25 estaban á la vista dos cruceros rápidos de la escuadra de Schley; pero ¿prueba esto que no hubiera otros buques mas completando el bloqueo aunque no estuvieran tan inmediatos? No, y así se desprende claramente del final del Acta que firman con Cervera y Concas TODOS los comandantes de buque el día 24 de Mayo de 1898, es decir, un día antes del en que Cervera comunicó se hallaban bloqueados, donde se expresa lo estaban ya en dicho día por *fuerzas* NOTORIAMENTE SUPERIORES. ¿Cómo el Señor ***, *Contador* de estas cosas, y que alude *seis veces*—en el artículo de que nos ocupamos hoy—á la *Colección de documentos* publicada por Cervera, no ha visto esa Acta tan importante?

Dice así ,el *Acta* (*pág. 112*), firmada también por el sabio y pundonoroso marino, Sr. Bustamante.

ACTA

«El día 24 de Mayo de 1898, llamados por el almirante, se reunieron en la cámara de éste, el general segundo jefe, los comandantes de los acorazados, el jefe de E. M. y el de la primera división de torpederos.

El a mi ante dió conocimiento de las noticias recibidas desde la tarde de ayer, procedentes del general gobernador de la isla, del comandante general del Apostadero y del Gobierno de S. M., que aseguran que la Escuadra del almirante Schley salió de Cayo Hueso el día 20 del corriente con rumbo al sur de la isla de Cuba, y que la Escuadra del almirante Sampsón se encontraba ayer á la vista de Cienfuegos, componiendo cada una de ella fuerza muy superior á la de esta Escuadra, y como quiera que la permanencia durante el día de ayer de cuatro buques á la boca del puerto, prueban la exactitud de las noticias, expuso la necesidad de oir las opiniones sobre lo que pudiera hacerse que fuese más acertado con la Escuadra.

Las disposiciones tomadas desde el día de ayer, fueron las convenientes para salir al amanecer con rumbo á Puerto Rico donde se habían puesto los telegramas necesarios para detener en aquel puerto el buque carbonero y al trasatlántico Alfonso XIII, que el telegrama del Gobierno ponía á disposición de la Escuadra.

La situación de las fuerzas enemigas, su númemero é importancia, hicieron que unánimente se considerase imposible la realización de este plan, dado que el andar máximo de esta Escuadra puede calcularse en catorce millas, por ser éste el del «Vizcaya», como consecuencia del estado de suciedad de sus fondos, teniendo en cuenta que los buques sólo han podido repostarse de la tercera parte de su combustible, considerando que las condiciones del puerto obligan en la salida á que ésta se efectúe uno á uno á poca velocidad lo que pudiera obligar á tener que retroceder al que, ó los que primero saliesen, aunque solo fuese para un reconocimiento, con la consiguiente pérdida de fuerza moral, todos los jefes expresados fueron de opinión de que el peligro cierto de la salida era muy superior á las pocas ventajas que pudieran obtenerse logrando alcanzar el puerto de San Juan de Puerto Rico, hacía considerar necesario abandonar este proyecto y el continuar en este puerto repostándose de todo lo necesario y de que haya existencias, con el fin de utilizar cualquier circunstancia que pudiera presentarse para salir del puerto, HOY BLOQUEADO *con fuerzas tan notoriamente superiores*.

Todos los jefes expresados fueron igualmente de opinión de que la situación en que hoy se encuentra esta Escuadra *la obliga á permanecer en este puerto.*

*Pascual Cervera.—José de Paredes.—Juan B. Lazaga.—Víctor M. Concas. Fernando Villamil. Joaquín Bustamante.—Antonio Eulate.—Emilio Díaz Moreu.*

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, que tuvo á la vista todos los antecedentes, no solo los que transcribe el señor *** sino también los que *distraídamente* omite, al fallar en el proceso que se formó por el combate naval de Santiago de Cuba, no encontró responsabilidad punible en el general Cervera, mero ejecutor de un plan ideado y ordenado, contra su opinión, por el Gobierno desde Madrid.

Suponer que las dignas personalidades que lo constituyen procedieron con lenidad en asunto tan grave, es ofenderlas, tan apasionada é injustamente como al calificar de *grave infracción* del Código y Ordenanzas de la Armada, la simple consulta de un proyecto hecha por el general Cervera.

Que la opinión sensata é ilustrada juzgue tales procederes.

E. A. DE Z.

## DE LA COSTA

POR TELÉGRAFO

**La Escuadra de instrucción.**

*Vigo* 28

A las once y media zarpó la escuadra española con dirección á Cádiz.

Cuando los barcos pasaban frente al crucero dinamarqués «Himdal» se saludaron con banderas, haciendo oir las músicas la Marcha Real.

## Un premio al verdadero mérito

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, S. M. el Rey ha concedido la encomienda de número de Alfonso XII á nuestro querido amigo el ilustrado médico mayor de la Armada y reputado escritor, don Federico Montaldo, autor de numerosos é interesantes trabajos, sobre higiene pública principalmente, delegado oficial de España y presidente de honor que fué en el primer Congreso internacional de saneamiento y salubridad de la habitación, celebrado en Francia, cuyo gobierno le otorgó la cruz de la Legión de honor por su activa intervención en aquella importante asamblea científica universal.

La alta y bien ganada recompensa que acaba de concedérsele ahora aquí, merecido estímulo y justo premio al verdadero mérito, demostrado en labor infatigable, honra tanto al ilustrado ministro Sr. Jimeno, que la ha propuesto, como al mismo ilustre higienista que la ha recibido, á quien enviamos con el mayor gusto nuestra más sincera y cariñosa felicitación.

## EL MANDO MILITAR

Nuestro distinguido amigo el contralmirante D. Juan Jácome, marqués del Real Tesoro, acaba de dar á la estampa un interesante opúsculo de gran utilidad, señalando los procedimientos que deben emplearse para el ejercicio de la delicada función del mando militar.

Dadas las conexiones que dicho estudio tiene con la organización interior á bordo de los buques de la Armada y lo mucho que puede contribuir tan importante trabajo á perfeccionar la disciplina y educación del marinero y el soldado, no hemos vacilado en reproducir íntegro dicho escrito, por el que felicitamos sinceramente á su competente autor.

**Indicaciones sobre el mando militar dirigidas á los que empiezan á ejercerlo**

I

Existe unánime acuerdo acerca de la conveniencia de que el mando militar se desempeñe con el mayor acierto que reclama el bien del servicio.

Escritores de reconocida competencia, han disertado extensamente, defendiendo con multitud de razones de diversa índole, que teniendo los institutos armados como base fundamental el honor, en aras del cual debe todo militar derramar hasta la última gota de su sangre, siempre que el servicio de la Patria lo requiera, es lógico que inspirándose la organización de esas corporaciones, en dicha doctrina, se procure fomentar en su personal, los sentimientos de dignidad y delicadeza, en vez de deprimirlos con malos tratos y actos de menosprecio y poca consideración.

Cuando el ilustre general duque de Ahumada formó en 1844 el benemérito cuerpo de la Guardia civil, de que tan necesitada estaba España para la persecución y captura de malhechores, dió un paso de gigante en aquella época, al organizar el indicado instituto sobre la base de dignificar el individuo por medio del buen trato y del estímulo, sin recurrir á castigos corporales ni á frases duras y depresivas, teniendo en cuenta que no basta instruirlo en lo que pudiéramos llamar elmecanismo militar, sino que precisa asimismo inculcarle las ideas del honor, que tan magistral como sintéticamente describe el artículo 1.° del Reglamento del referido Cuerpo, que bien vale la pena de repetirlo aquí textualmente, y dice así:

«El honor ha de ser la principal divisa del guardia civil; debe, por consiguiente, conservarlo sin mancha; una vez perdido no se recobra jamás».

Con tan hermoso lema por guía, los resultados que viene dando esta Corporación, en la que está templado el rigorismo militar con el buen trato y el estímulo, no pueden ser más satisfactorios, así es que á pesar del relativo escaso sueldo que disfruta el guardia civil, es muy solicitado el ingreso en este distinguido Cuerpo, cuya honradez, abnegación y demás virtudes militares, son igualmente reconocidas tanto en España como en el extranjero,

Habiendo dado este sistema tan buenos como visibles resultados, si no se extendió enseguida á los demás cuerpos del Ejército y de la Armada, solo se explica por la fuer-

za extraordinaria que reviste cuanto entraña cierto carácter tradicional; así es que cuando aparecieron los Códigos militares de Guerra y Marina, lo que tuvo lugar en los años de 1884 y 1888, como se suprimieron los castigos corporales, los veteranos en la milicia naval y terrestre, censuraban en todos tonos las nuevas leyes, considerando que abolido el tradicional castigo de azotes, sería de todo punto imposible sostener la disciplina y subordinación.

La experiencia sin embargo, hizo ver lo contrario, no obstante haberse adoptado la reforma en una época en que por lo mismo que se introdujo una política liberal, parecía imposible, dadas las condiciones de nuestro carácter nacional, que al propio tiempo que se ejercitaban ciertos derechos se cumpliesen los deberes correspondientes.

Como consecuencia de este cambio de sistema, desde que se suprimieron los castigos corporales, tanto el marinero como el soldado, empezaron á gozar de muchas más consideraciones, encontrándose actualmente el servicio militar en muchas mejores condiciones que antes, y faltando únicamente el mejorarlas, estableciendo ciertas medidas de estímulo y modificándose algo la manera de mandar.

Todo esto es de mucha importancia y trascendencia, tanto porque constituye un indispensable preliminar para facilitar, y hacer más viable, en su día, el establecimiento del servicio militar obligatorio, dadas las condiciones de mayor ilustración de parte del personal que ha de ingresar en dicho servicio, y que hasta ahora viene eximiéndose del mismo, como también hay que tener muy en cuenta que por razón de la creciente propaganda que viene practicándose en algunas naciones, por las exaltadas huestes revolucionarias, ansiosas de introducir la indisciplina en los institutos armados, que es el poderoso elemento con que se cuenta para sostener el orden social y refrenar las extraviadas pasiones de los que todo lo quieren alcanzar á impulsos del terror y de la violencia, es á todas luces imperiosa la conveniencia de que adelantándose á los sucesos, se afiance y robustezca en nuestro país la disciplina, dando al soldado y al marinero una esmerada educación militar y consiguiéndose al mismo tiempo por medio del estímulo y del buen trato, que el servicio militar resulte tan grato como una profesión particular cualquiera, en la inteligencia de que si esto se hace á última hora y á petición de las clases interesadas, la reforma de que se trata no podrá ser nunca lo eficaz que si se realiza en forma metódica y como resultado de iniciativas espontáneas de la superioridad.

II

Si es á todas luces evidente lo mucho que influye para facilitar la obediencia el tacto del superior, hasta el punto de considerarse como un don el acertado ejercicio del mando, ó sea la reunión de esas cualidades especiales, en virtud de la cuales, no solo se obedece fácilmente sino que se hace hasta con gusto, cuando por la forma y oportunidad del que ordena, se ve doblemente obligado el inferior al cumplimiento de lo que se previene, no es menos clara la conveniencia de allanar esas dificultades, señalando los procedimientos que deben emplearse, al objeto de que, cuantos expontáneamente no posean las condiciones de tacto que se requieran, las adquieran en lo que sea dable.

No lográndose este objeto con obras extensas que traten sobre el particular, que no siempre son leídas por todos, se desprende la necesidad de vulgarizar esos principios, para su más fácil inteligencia y eficacia en su cumplimiento.

Estas consideraciones me han sugerido la idea de utilizar algunas de las observaciones, que he ido anotando poco á poco, como fruto de la experiencia adquirida en mi larga carrera, redactando con ellas una serie de reglas sencillas y concretas, en un todo conformes con el espíritu de nuestras ordenanzas de la Armada y del Ejército que he denominado «Indicaciones sobre el mando militar» las cuales encaminadas á regular la manera de mandar, puedan servir de pauta al que comienza sus servicios, á fin de que ajustando á ellas su conducta, no solo se revista de la corrección que debe ser característica en el superior, para su debido prestigio, sino que al propio tiempo, practicándose el mando como es debido, desaparezca por completo el temor que aún inspira á las clases inferiores el servicio militar, y se acentúe el deseo de ingresar ó permanecer en él voluntariamente.

III

1.° Ante todo ha de partirse de la idea fundamental de que la autoridad que la Ley concede al superior, no debe considerarse como un privilegio que le otorga para su propia satisfacción y goce, á costa del inferior, sino como prerrogativa indispensable al objeto de que obedeciéndole cuantos estén á sus órdenes, se facilite así, con la acción común, el fin de los institutos armados; es decir, que esa superioridad debe ejercitarse solamente para bien del servicio y no para satisfacer miras ó caprichos de carácter personal.

2.° El superior ha de tener siempre con sus subordinados una actitud correcta, tratándoles con la debida atención y seriedad, y ni ha de manifestarles desprecio, ni por el contrario debe tener familiaridades que puedan redundar en menoscabo de su autoridad, en la inteligencia de que aunque entre clases semejantes cabe la mayor intimidad á que conduce el trato particular, esto en nada deberá lastimar la disciplina, y para ello conviene mucho que en los actos oficiales no se prescinda nunca de las formalidades de la etiqueta militar, que como el tratamiento, el saludo, etc., constituyen siempre un recuerdo del lugar gerárquico que á cada uno corresponde; con lo cual haciéndose muy compatible la amistad particular con el cumplimiento de los deberes militares, resulta el servicio muy favorecido.

3.° Como no hay enseñanza más eficaz que la del ejemplo, debe el que manda, por su acatamiento á las leyes y corrección, en todos conceptos, servir de modelo á sus inferiores, inculcándoles así de un modo práctico, la subordinación y disciplina que deben observar; y dando á la vez la norma de la cortesía militar con que cada cual debe tratar á sus subordinados, á beneficio de la mútua consideración que corresponde se guarden las personas que pertenecen á una misma corporación.

4.° Así mismo todo superior ha de ser firme y sostenido en el mando, como cualidad esencial á la autoridad que se le concede en atención á que en modo alguno ha de tolerarse el no ser respetado por sus inferiores ni obedecidas sus órdenes cual corresponde.

5.° Ha de tenerse muy presente que para desplegar la energía que el mando exige no precisa ni conviene tener el hábito ó sistema de expresarse siempre con gritos ó en tonos destemplados ó descompuestos, ni en forma alguna que pueda mortificar el amor propio de los subordinados, entendiéndose que si esta es norma que debe observarse en circunstancias ordinarias, dicho se está que en las extraordinarias, la misma índole del caso justifica que el ánimo se enardezca y la voz y los modales se acentúen contribuyendo así á que se ataje el mal ó se acometa la empresa con la rapidez y energía que corresponde á la empleada para ordenarla.

6.° Debe asimismo desecharse por inconveniente el sistema de que el superior no dé nunca muestras de aprobación de lo que verdaderamente lo merezca, pues si en esto como en todo, la exageración da resultados contraproducentes, no es menos cierto que en circunstancias oportunas, una frase laudatoria, produce con la consiguiente satisfacción, nuevos estímulos para perseverar en el exacto cumplimiento de los deberes; mientras que el sistema opuesto, originando el desaliento, marchita á veces los más nobles propósitos, que por todos estilos conviene fomentar con gran provecho del mejor servicio.

7.° Conviene tener especial cuidado en que las órdenes se den con extremada claridad y de modo que lleguen á conocimiento de todo el que deba cumplimentarlas, dándolas por escrito siempre que sea posible y la índole de asunto lo merezca, sin que las consultas que oportunamente se hagan para su esclarecimiento, sean motivo de enfado por parte del superior; pues por un orden regular de cosas, ha de verse en dichos actos plausible manifestación de buen deseo, para dar á las órdenes recibidas el más puntual y exacto cumplimiento.

*El Contralmirante,*
MARQUÉS DEL REAL TESORO.

(*Concluirá*)

# EXTRANJERO

EL EJÉRCITO HÚNGARO

El ministro húngaro de la Defensa Nacional ha terminado ya las negociaciones que entablara con el Automovil-Club de Budapest, para formar un cuerpo de automovilistas militares voluntarios, á semejanza del austriaco.

Dichos automovilistas, en tiempo de guerra, deberán ponerse á las órdenes del ministro del ramo, de un modo incondicional.

Mientras haya paz harán ejercicios anuales de diez días

Desde 1907 tomarán parte en las grandes maniobras húngaras.

DIVORCIO SENSACIONAL

Ha producido gran sensación en Londres el divorcio de los duques de Malborought.

Dichos aristócratas, casados recientemente, han decidido separarse, de un modo amistoso, por incompabilidad de caracteres.

Según el *Manchester Guardian*, primer periódico que ha dado la noticia, el acta de separación establece que la duquesa conservará su dote y el magnífico hotel construído en esta capital para que sirviera de domicilio al matrimonio.

Como se recordará, la duquesa es hija del multimillonario americano Vanderbilt.

LA MANO NEGRA EN NUEVA YORK

Han sido detenidos por la policía en Nueva York y conducidos á la cárcel diez italianos sospechosos.

Estos, al ser detenidos, iban todos armados de revólvers.

Créese que forman parte de la *Mano negra*, organización terrorista compuesta de italianos, que se dedican al robo de niños y á estafar á sus compatriotas.

El método favorito de la *Mano negra* consiste en pedir una cantidad de dinero, amenazando de muerte ó con el incendio de la casa á la víctima.

Esta Asociación parece traer su origen de Italia.

Sus víctimas en América suelen ser siempre italianos, de los que allí tanto abundan, tan ignorantes como ricos.

Los individuos detenidos por la policía llevaban en los bolsillos cantidades que oscilaban entre 15 y 60 libras.

JAPONESES Y YANKIS

El representante del Japón en Washington ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros Mr. Elihu Root y le mostró informes de los cónsules japoneses, en los cuales se dice que el «boycottage» que sufren los nipones residentes en San Francisco de California se extiende ya á los restaurants pertenecientes á súbditos de Mikado.

Delante de esos establecimientos se instalan agentes que procuran disuadir á los clientes que desean entrar en aquéllos.

En varias ocasiones han sido lanzadas piedras contra los restaurants.

Es de advertir que la agitación anti-japonesa se limita hasta ahora á la ciudad de San Francisco.

*The New York Tribune* declara que la hostilidad de los californianos contra los japoneses es resultado de ciertas maniobras políticas encaminadas á influir en las elecciones próximas.

En cuanto éstas terminen, los políticos, autores de tan funestas maniobras, harán lo posible para arreglar las dificultades suscitadas.

El Gobierno japonés ha protestado solemnemente ante el de los Estados Unidos por los incidentes de las escuelas nipones de San Francisco.

El Gobierno americano ha contestado en sentido conciliador.

# MARRUECOS

Dicen de Constantina (Argentina) que con objeto de reforzar los puertos del Sur oranes han salido de Philippeville y Constantina, con dirección á Argel, un tren especial de destacamentos de artillería, un tren de equipos y una sección de ingenieros.

Desde la capital de Argelia se dirigirán esas fuerzas á Figuig.

El periódico *The Exchange Telegraph* de Londres, ha recibido informaciones de Fez, según las cuales, el magnizen ha contratado dos nuevos empréstitos, uno con Francia y otro con Alemania.

—Ha zarpado de Tolón con dirección á Argelia, el acorazado «Jeanne d'Arc», conduciendo á bordo varias compañías de Infantería de Marina que desembarcarán en Argelia con objeto de restablecer la normalidad.

# LAS VÍCTIMAS DEL "LUTÍN,,

Dicen de Bizerta que han podido abrirse tres boquetes en el submarino «Lutín» y comenzado la extracción de cadáveres.

Los buzos, realizando grandes esfuerzos, han conseguido sacar los cuerpos de los infelices marinos.

El primero que se vió fué el del comandante, que se hallaba agarrado por la cintura por el contramaestre, el cual también se hallaba sujeto por un guardia marina.

Igualmente ocurría con los demás tripulantes.

La tripulación formaba un verdadero racimo humano.

En el compartimiento de proa había cuatro cadáveres, y en el de popa ocho. En el del centro no había ninguno.

Mañana serán extraídos los siete cadáveres que aún quedan dentro del submarino.

Del detenido examen facultativo á que han sido sometidos los cadáveres extraídos resulta, y así se ha notificado oficialmente, que la muerte ocurrió el 16, cerca de las doce del día.

De las observaciones hechas sobre el estado en que se hallan el casco y departamento del «Lutín» se supone que el agua invadió el submarino por las válvulas llamadas de toma de agua.

# Desde Ferrol

**Noticias de Marina.—Del Departamento.**

*29 Octubre*

*Infantería de Marina.*—Cesó en la excedencia forzosa y pasó como ayudante de guardias del Arsenal, el primer teniente de la reserva disponible D. Antonio Calviño Hervella.

*Condestables.*—Se presentó de Cádiz é ingresó en la sección, el tercero José María Bañobre.

# LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Consejo de ministros.*—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción

*Marina.*—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

*Administración provincial.*—Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante.—Citando á los individuos que se mencionan.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para el suministro de varios efectos de general consumo en el servicio sanitario de la Armada.

Distrito universitario de Valencia.—Convocando á los opositores á Escuelas elementales de niñas y de párvulos, vacantes en este distrito.

Universidad de Santiago.—Concurso de traslado para la provisión de Escuelas vacantes en este distrito universitario

# La causa de la bomba

Se ha dado ya traslado de los autos al defensor del Sr. Nákens el letrado D. Emilio Menéndez Pallarés. Apilados unos sobre otros forman una columna de cerca de dos metros de elevación.

Pendiente de resolución del Tribunal Supremo hay un incidente promovido por los que desean mostrarse parte en la causa y sostener la acusación privada.

Los defensores de los procesados no apelarán del auto de la Sala contrario á que entienda el Jurado en la causa.

Por esto se verá antes de lo que se suponía; probablemente en Enero.

De la defensa de la esposa del Sr. Mata se ha encargado al Sr. Nieto, quedándose el señor Rozalem con la de Bernardo Mata.

El Sr. Pi y Arsuaga ha pedido la comparecencia como testigos, de Naquet, y otros publicistas franceses, algunos de ellos ministros de la República en la actualidad.

Se leerán los juicios que acerca de Nákens emitieron por escrito los Sres. Benot, Calderón (D. Alfredo), Fernández y González, Unamuno, Teófilo Braga, Rochefortt y otras muchas ilustres personalidades españolas y extranjeras; pero no se las citará á declarar.

# Los buques de la Armada

*Situaciones en que deben pasar la revista del próximo mes de Noviembre*

*Primera División*

Crucero protegido de 1.ª clase, «Carlos V.» En 3.ª situación, Escuadra de Instrucción.

Contra-torpedero «Audaz. En 1.ª situación, art. 12, Cádiz.

Id. id. «Terror». En 1.ª id. art. 12, Cádiz.

Id. id. «Osado». En 3.ª id. Escuadra de Instrucción.

*Segunda división*

Acorazado de 2.ª «Pelayo». En 3.ª situación, Escuadra de Instrucción.

Crucero protegido de 1.ª «Princesa de Asturias». En 3.ª situación, Escuadra de instrucción.

Idem id. de 3.ª. «Extremadura». En tercera situación, Escuadra de Instrucción.

Idem id. «Río de la Plata» En 3.ª id., Escuadra de Instrucción.

*Buques para comisiones*

Cañonero de 2.ª «General Concha». En 3.ª situación, Cádiz.

Contra-torpedero «Destructor». En 3.ª situación, Cádiz.

Cañonero de 1.ª «Marqués de la Victoria». En 3.ª situación, Vigo.

Idem id. «Don Alvaro de Bazán». En 3.ª id., Canarias.

Idem id. «Doña María de Molina». En 3.ª id., Algeciras.

Idem id. «Infanta Isabel». En 3.ª ídem, Cádiz.

Idem de 2.ª «Hernán Cortés». En 3.ª ídem, Huelva.

Idem id. «Marqués de Molins». En 3.ª id., Coruña.

Idem id. «Martín A. Pinzón». En 3.ª ídem, Málaga.

Idem id. «Nueva España». En 3.ª ídem, Baleares.

Idem id. «Temerario». En 3.ª id., Barcelona.

Idem id. «Vasco N. de Balboa». En 3.ª id., Villagarcía.

Cañonero de 2.ª «Vicente Y. Pinzón». En 3.ª id., Valencia».

Idem de 3.ª «Ponce de León.» En 3.ª id. Sevilla ó Huelva.

Idem id. «Mac Mahón». En 3.ª id., Fuenterrabía.

Lancha cañonera «Perla». En 3.ª id., Tuy. Escampavías. En 3.ª id., Mediterráneo.

*Buques para servicios especiales.*

Comisión hidrográfica «Urania». En 3.ª situación, Vigo ó Muros.

Aviso «Giralda». En 2.ª, situación, reserva 2.° grado, Ferrol.

*Buques escuelas.*

Escuela Naval «Asturias»r En reserva 2.° grado, Ferrol.

Idem de Aplicación «Lepanto». En 2.ª situación, reserva 2.° grado, Cartagena.

Idem de aprendices marineros «Villa de Bilbao». Situación especial con sujeción al presupuesto, Ferrol.

Contra torpedero «Proserpina». En 2.ª situación, reserva 2.° grado, Cádiz.

Torpedero de 2.ª núm. 12. En 3.ª situación, agregado al «Lepanto», Cartagena.

Idem de id. núm. 13. En 3.ª id id. id.

Guarda costas protegido «Numancia». En 3.ª situación, Ferrol.

*Estaciones torpedistas y torpederos*

Cádiz, en 1.ª situación.

Ferrol, en 1.ª íd.

Cartagena, en 1.ª íd.

Mahón, en 1.ª íd.

Torpedero de 1.ª núm. 1. En 3.ª íd. Ferrol.

Idem de íd. núm. 11. En 1.ª íd. art. 12, Cartagena.

Idem de íd. núm. 11. En 3.ª íd. Cartagena.

Idem de íd. núm. 15. En 3.ª íd. Ferrol.

*Buques en 1.ª situación*

Guarda-costas protegido «Victoria». En 1.ª situación punto 4.°, art. 1.°, Ferrol.

*Buques en construcción y grandes carenas*

Crucero protegido de 1.ª, «Cataluña». En 1.ª situación, artículos 6.° y 7.° del Reglamento, dentro de los créditos del presupuesto Cartagena.

Torpedero de 1.ª núm. 2. En 1.ª íd. Ferrol.

Corbeta «Nautilus», En 1.ª íd. Ferrol.

# El Rey en Talavera

Su Majestad el Rey, acompañado del ministro de la Guerra y de varios individuos del Cuarto militar marchó esta mañana en automóvil á Talavera de la Reina para asistir á las maniobras que en las inmediaciones de aquel pueblo están verificando las tropas del primer Cuerpo de Ejército mandadas por el general Villar y Villate.

Poco antes del mediodía llegó el Rey á Talavera sin novedad.

En las primeras horas de la noche regresará S. M. á Madrid.

# LOS REOS DE PEÑAFLOR

**Conferencia de Romanones**

El ministro de Gracia y Justicia ha celebrado esta mañana una extensa conferencia telegráfica con el Presidente de la Audiencia de Sevilla.

El conde de Romanones dijo al Presidente de la Audiencia que le informase si en Peñaflor pueden ser ejecutados los reos.

La contestación ha sido negativa, pues según ésta en Peñaflor ni cárcel existe, ya que no puede ser considerada como tal una sola habitación que en la casa Ayuntamiento hace de prevención.

En vista de esto, el ministro de Gracia y Justicia ha pedido al Presidente de la Audiencia de Sevilla que vea si hay medio de habilitar en Peñaflor un local que reuna las condiciones que la ley exige para ajusticiar á los reos del huerto del francés.

---

40 *Folletín del* DIARIO DE LA MARINA

# LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

un rincón de la casa me encontré con Andersen, que lanzó un grito salvaje, blandiendo su arma; pero al mismo tiempo, y rápido como un rayo, dí un salto de costado, antes que tocase el arma á mi cuerpo, mas perdí el equilibrio y rodé cabeza abajo toda la pendiente; tuve tiempo de ver antes cómo los rebeldes se lanzaban sobre la empalizada para acabar de una vez. Uno de ellos, con un gorro colorado á la cabeza, saltaba la pared con la faca entre los dientes, y otro mostraba su ennegrecido rostro un poco más lejos.

En un instante la victoria se decidió por nosotros.

Gray acababa de derribar á Andersen, antes de que el gigante hubiese tenido tiempo de volver á levantar el brazo, después de haber herrado el golpe.

Otro de los rebeldes, herido de una bala en el momento que acababa de dispararnos un pistoletazo por una de las troneras, expiraba con el arma humeante aún en sus manos. El doctor había dado cuenta del tercero. En cuanto al último que quedaba dentro del recinto, juzgó á propósito abandonar la empresa, dejando su puñal sobre el campo de batalla.

—¡Tirad, tirad, muchachos! gritó el doctor, y ponéos á cubierto al mismo tiempo.

Pero su orden no fué obedecida. El cuarto rebelde pudo volver á saltar de nuevo la empalizada y huir á los bosques con los demás.

Un instante después no quedaban más que los rebeldes muertos en el asalto.

El humo empezaba á disiparse, y vimos entonces cuán cara nos costaba aquella victoria.

Hunter permanecía privado de conocimiento en el suelo al lado de la tronera; Joyce yacía delante de la suya herido de una bala en la cabeza, y respirando apenas: en medio de la sala Trelawney sostenía al capitán, cubierto el rostro de mortal palidez.

—El capitán está herido, dijo Trelawney.

—¿Se han ido ya? preguntó Smollet.

—Los que han podido, respondió el doctor, pero quedan aquí cinco.

—¡Cinco! exclamó el capitán; todo va bien: ya no somos más que cuatro contra nueve, que es mejor que ser siete contra diecinueve como ayer... (1).

XXII

COMO VOLVI AL MAR

Los rebeldes no volvieron á aparecer ni dieron señal alguna de vida; ya tenían que rascar, según la frase del capitán Smollet.

Tuvimos, pues, tiempo de curar á los heridos y de preparar la comida. Trelawney y yo fuimos los encargados de estos quehaceres; y como los heridos exhalaban gemidos dolorosos cuando el doctor examinaba las heridas, preferimos salirnos fuera á hacer la cura, á pesar del peligro que corríamos.

De los ocho hombres fuera del combate sólo respiraban todavía el capitán Smollet, Hunter y el pirata herido en la tronera, que expiró al reconocerle el doctor. Hunter no volvió en sí en toda la noche, á pesar de los prolijos cuidados que se le prodigaron, y exhaló el último suspiro sin haber pronunciado ni una palabra.

En cuanto al capitán, aunque peligrosamente herido, no lo estaba, á Dios gracias, mortalmente, puesto que no tenía interesado ningún órgano esencial de la vida; una bala le había penetrado en el omoplato, y otra le había atravesado la pantorrilla.

El doctor afirmaba que podría salvarse; pero añadía que le era necesario el reposo más absoluto.

En cuanto á mí, sólo saqué una larga cortadura encima de los dedos, pero sin profundidad, sobre la cual aplicó el doctor una tira de tafetán engomado, dándome un tirón de orejas.

Después de comer, tuvieron consejo con él Trelawney y el capitán, y la deliberación fue larga, después de la cual el doctor cogió su sombrero, sus pistolas, metió el mapa en el bolsillo, y con el fusil á la espalda, bajó hasta la empalizada, la escaló con presteza y partió aceleradamente.

Yo estaba sentado con Gray en un extremo de la sala; y en cuanto vió salir al doctor, exclamó sorprendido:

—¡El diablo me lleve si el doctor no está loco!

—No temáis, le respondí: el doctor no es hombre que pierde con facilidad la cabeza.

—Pues entonces soy yo, camarada, quien la ha perdido, añadió Gray, pues no entiendo lo que eso quiere decir.

—¡Bah! repliqué, él lleva una idea... Quizás va á buscar á Ben Gunn.

Acerté de medio á medio, como me lo demostraron después los acontecimientos.

Mientras tanto no sé cómo se me ocurrió una idea singular: la de ir á dar un paseo por el bosque á la sombra de los árboles, oyendo el gorjeo de los pájaros y aspirando los aromas que se desprendían de los pinos, proyecto que maduraban en mi mente mientras baldeaba el piso de la sala, y que acabó por apoderarse de mi voluntad, dominándola.

En un momento en que me encontraba al lado de un saco de galleta, y observando que nadie se ocupaba de mí, me llené los bolsillos de aquella galleta y me preparé á la escapatoria soñada.

Seguramente que aquella empresa era de las más temerarias, á pesar de las precauciones que estaba decidido á adoptar, y calculé que aquellas provisiones que me llevaba me impedirían morirme de hambre por lo menos en veinticuatro horas.

Me apoderé también de un par de pistolas, que oculté debajo de mi chaqueta, de mi

(1) No tardaron los rebeldes en verse reducidos á ocho solamente, pues el hombre herido por Trelawney á bordo del *schooner* murió aquella misma noche, pero no lo supimos hasta más adelante.

# Información de Marina

**Navegación de cabotaje**

En vista de una instancia de varios armadores concesionarios de cetáreas para langostas, del puerto de Ciudadela de Menorca, en súplica de que á los buques de menos de cien toneladas de desplazamiento, que se dedican al transporte de langosta viva á las costas del Sur de Francia, Argelia y Cerdeña, se les exceptúe de la obligación de llevar Piloto, se ha resuelto que mientras no se publique el Reglamento que está en estudio, para clasificar las navegaciones de cabotaje y los mandos de estos buques, puedan las embarcaciones de menos de cien toneladas de desplazamiento, ser mandadas por patrones de cobotaje cuando trasporten langostas vivas á las costas mediterráneas de Francia, Argelia y Cerdeña.

**Movimiento de buques**

El cañonero «Vicente Yáñez Pinzón» ha fondeado en Alicante, sin novedad y el «Temerario» en San Feliú de Guixols.

Del puerto de Tenerife zarpó el cañonero «Don Alvaro de Bazán» y de Mahón el vapor francés «Duc de Braganze».

**Cuerpo general**

Dispone quede en situación de cuartel el capitán de navío de primera clase D. José Gonzále« de la Cotera y Orlando.

Concede la situación de excedencia voluntaria, al alférez de navío D. Manuel Moreno Quesada.

**Infantería de Marina**

Dispone que el sargento segundo Francisco Fernández Toscano que se halla en el manicomio de Carabanchel, sea entregado á su familia.

Idem que en vista del estado actual de las bandas de música, no toquen éstas en público ni asistan á otros actos que los puramente militares, como maniobras, ejercios y revistas, donde no se ejecutan más que pasos dobles.

Destinos de sargentos primeros: José Corrales Gallego, primer regimiento, primer batallón, segunda compañía, agregado excedente; Eugenio Espinosa Torres, cuadro número 1 por P. M.; Rafael Grau Villamejor, tercer regimiento por P. M.—Sargentos segundos: Luciano Mediavilla Valle, segundo, primero, cuarta; José Aguilar Aleson, primero, segundo, primera; Antonio Barrios Camas, primero, primero, tercera.—Cabo: Federico Bravo Ferrer, tercero, segundo, segunda, agregado á la Compañía de Ordenanzas.

**Jurídico**

Dispone quede excedente forzoso con residencia en Málaga, el teniente auditor de segunda D. Miguel Sánchez Jiménez y que el jefe de igual empleo D. Juan Macías del Real, se encargue del destino de auxiliar secretario de la Asesoría general.

**Secciones de Archivo**

Desestima por improcedente, la instancia del oficial primero que fué del Cuerpo, don Ciriaco Mañalac, en súplica de revisión de un expediente.

**Recompensas**

Concede la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca sin pensión á los tenientes de navío D. José Núñez Quijano, D. Antonio Vázquez Perriny, D. Adolfo Suances Carpegna y D. Angel Gamboa Navarro, profesores de la Escuela Naval.

# Una venganza

A las once de esta mañana salía de su casa calle de Valverde, el Magistrado de la Audiencia Sr. Ortega Morejón. A los pocos pasos se le acercó una mujer que sin decirle palabra alguna le arrojó á la cara una lata de vitriolo.

Acto seguido la mujer fué detenida, y el Sr. Ortega Morejon conducido á la Casa de Socorro, donde se le apreciaron varias quemaduras grandes en la cara.

La detenida dijo llamarse Isabel Sánchez y ser asistenta.

Se cree que el motivo de esta agresión ha sido una venganza de Isabel, pues ésta ha salido hace poco de la cárcel de haber cumplido seis meses de arresto que la impuso el Sr. Ortega Morejón por haber agredido con una botella al médico del Refugio, hermano del herido.

# Sucesión de títulos

Se ha expedido Real carta de sucesión del título de conde de Fabraquer á favor de D. Gustavo Muñoz Oñativia, gobernador de Coruña, por fallecimietto de su padre don José Muñoz Gavina.

Id. de conde de Castillo-Fiel á D. Alfonso Crespo y Martín Ranero por fallecimiento de su madre doña María Martín Godoy.

Id. marqués de Liédena á D. Fernando Ruano Prieto, barón de Velasco, por fallecimiento de D. Rafael Boulet y González Feijoó, sin perjuicio de tercero y mejor derecho.

Se ha remitido á informe del mayordomo mayor de S. M. los expedientes incoados á instancia de D. Juan Fernández Villa Paredes y D. Valeriano Arce, en solicitud de albalá y montero de cámara de S. M.

El despacho de estos expedientes producen al Tesoro un ingreso de 26.850 pesetas que unidas á las 821.250 que van ingresadas en lo que va de año suman un total de 848.100 pesetas.

# TEATROS

ESPAÑOL

Con el fin de represenatr el *Tenorio* en los días que la costumbre ha señalado, no se darán más que dos representaciones de *El mágico prodigioso*, una mañana martes en la función de inauguración y la otra pasado mañana miércoles.

Terminadas las representaciones de *Don Juan Tenorio*, se reanudarán las de *El mágico prodigioso*.

LARA

El próximo martes estreno de la remembrucia enoemática jocunda, en una película y tres lapsos, ingénita del subintelectualante Pablo Parellada, titulada «Tenorio modernista», con el siguiente reparto: Don Juan, Barraycoa.—Don Luis, Simó Raso.—Comendador, Rubio.—Don Diego, Pacheco.—Capitán, Zorrilla.—Butarelli, La Riva.—Nemifareda, De Diego.—Praxiteles, Romea.—Miguel, Mata.—Chaufer, Padilla.—Doña Inés, Domus. Doña Brígida, Valverde.

Decorado de Amorós y Blancas.

NOVEDADES

Mañana martes se efectuará la primera representación del legendario drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, estando encomendados los papeles de protagonistas á la señorita Velázquez y Sres. Vico y Ruíz Tatay.

**Estreno aplazado**

Por causas ajenas á la voluntad de la empresa del teatro de Price, ha tenido que aplazarse hasta mañana martes el estreno de la zarzuela en seis cuadros, un prólogo y un intermedio original de los Sres. Jiménez Prieto y Pérez Capo, música de los maestros Caballero y Calleja, *Aires nacionales*.

Para esta obra han pintado cuatro decoraciones los escenógrafos Sres. Xaudaró y Gayo.

PRINCESA

El miércoles 31 se representará en este teatro. por primera vez en esta temporada, el popular drama fantástico religioso *Don Juan Tenorio*, puesto en escena con todo el aparato que su argumento requiere. Interpretará el padel de D. Juan el primer actor D. José González.

El jueves día 1.° de Noviembre, á las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche, *Don Juan Tenorio*.

ZARZUELA

La primera tiple señorita Pilar Pérez, contratada por la Empresa de este teatro, donde iba á debutar en breve, tuvo que presentarse el sábado *La casita blanca*, sustituyendo á su compañera la señorita Arana, que se halla indispuesta. El público recibió con grandes aplausos á la debutante.

La misma indisposición es causa de que se aplace el estreno de *El certamen de Cremona*, comedia lírica del maestro Bretón.

# LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1906

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, el Sr. Duran anuncia una interpelación relativa al estado del Ayuntamiento de Malpartida (Cáceres).

El Sr. Maestre pide al Congreso que declare haber visto con satisfacción que se haya concedido al Sr. Cajal el premio Nobel.

El ministro de Gracia y Justicia se asocia esta petición en nombre del Gobierno.

Acordandose conste en acta la satisfacción con que la Cámara ha sabido la noticia.

El Sr. Soriano pide que se traigan á la Cámara los expedientes de rendición de Santiago de Cuba y Cavite, el proceso del almirante Montojo y el formado por la pérdida del crucero «Cristóbal Colon».

También ruega al ministro de Hacienda que traiga á la Cámara el expediente referente al estampillado.

El Sr. Junoy explana su interpelación anunciada sobre la aplicación de la ley de Jurisdicciones en Cataluna.

La califica en tonos duros, siendo llamadoal orden por la presidencia.

Dice que esa ley se hizo en contra de Cataluña y que gracias á los esfuerzos de los catalanes y del Sr. Salmerón pudieron borrar la fecha del 25 de Noviembre.

Cita varios procesamientos después de establecida la ley de Jurisdicciones en las cuales pretende señalar deficiencias.

Terminó diciendo que si no se enmienda la política del Gobierno dentro de poco las aspiraciones catalanas podrán concretarse en estas cinco palabras «ó la autonomía ó nada».

El conde de Romanones contesta diciendo que después de oir al Sr. Junoy se le ha quitado un peso de encima, pues venía á la Cámara preocupado con las manifestaciones que éste pudiera hacer.

Que ha quedado sorprendido agradablemente viendo que de los tres casos á que se referido solo hay uno en que se ha aplicado esa ley, en los otros dos se aplicó el Código de Justicia militar por ser anteriores á la promulgación de la ley de Jurisdicciones.

Termina diciendo que la interpelación del Sr. Junoy da á entender que la promulgación de la ley de jurisdicciones fué un acto político de gran trascendencia, y que las autoridades militares están aplicando la ley con mucha discreción.

SENADO

SESIÓN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1906

Da principio la sesión haciendo uso de la palabra el conde de Casa-Valencia, para expresar la satisfacción que ha producido el hecho realizado ayer al descubrir la lápida conmemorativa de la muerte del insigne poeta D. Gaspar Núñez de Arce, satisfacción á que todo el Senado se adhiere acordando hacerlo constar por medio de acta.

El Sr. Ortuño ruega al Gobierno lleve al Senado para su discusión la memoria de las obras de canalización del Guadalquivir, memoria que está redactada por ingenieros ingleses y españoles, que consta de treinta y seis hojas y ha costado 45.000 pesetas.

Se aprueba un dictamen sobre elección parcial, del senador D. Eduardo Berenguer.

Jura el cargo el Sr. D. José de Aldecoa.

Se aprueban los dictámenes declarando senadores vitalicios á los Sres. Cortezo, Lara (D. Cándido) y Loygorri (D. Federico).

Se acuerda ocupe la vacante correspondiente de senador al conde de San Pedro de Galatino.

Se declaran aspirantes á senadores por derecho propio á D. Alfonso Martos y á don Victoriano Guisasola arzobispo de Valencia, y no habiendo más sobre que tratar se levanta la sesión á las cinco menos cuarto.

# MUSEO NUMANTINO

El Sr. Mélida (D. J. R.) describe en *El Correo* la colección que ha empezado á formarse con los objetos hallados en las excavaciones de Numancia:

«Componen el museo miles de objetos, los cuales son mínima parte de los descubiertos. Cada día de excavación producirá unos mil cascos de vasijas, de los cuales, por suerte, suele poderse reconstruir alguna. Entre dichos fragmentos cerámicos los hay de las molduras de boca de los vasos, los hay que dan los perfiles del suelo ó base de los mismos, unos y otros fragmentos útiles para la reconstitución, siquiera sea grafica, de las piezas, y hay, en fin, fragmentos que por sí mismos ofrecen interés á causa de sus adornos pintados. Pero al lado de todo esto hay otro tanto y aún más que conjunto de cascos ó tiestos lisos, que nada dicen, sin valor, y que una vez hecha la elección de lo útil, es arrojado al montón, del cual las personas que visiten las ruinas pueden libremente coger uno de esos pedacillos de barro, para llevárselo como recuerdo.

Las piezas elegidas y todos los objetos de piedra, hueso, bronce y hierro son los que componen el Museo.

Forman en él un grupo especial, que en rigor debe ser considerado como primero de la colección, los objetos prehistóricos: hachas, cuchillos y pulidores de piedra, fragmentos de tosca cerámica y un vaso origilnalísimo, que merece alguna consideración.

Este vaso fué descubierto el 11 de Septiembre por D. Manuel Anníbal Alvarez, individuo de la Comisión. Lo halló bajo los restos (piedras de molino y cenizas) de una casa de la ciudad celtibérica. Ya tengo dicho que en el cerro se hallan los restos de las pasadas civilizaciones en un orden inverso al de la cronología, puesto que se hallan más superficiales las romanas, debajo de éstas las ibéricas y por fin las prehistóricas, salvo los casos en que el movimiento de las tierras ha barajado los objetos de distintas épocas, siendo forzoso distinguirlos por sus caracteres.

Aun sin la dicha circunstancia del yacimiento, se hubiera comprendido que el vaso en cuestión data de los tiempos prehistóricos, si bien de época bastante avanzada de la civilización primitiva.

Es un vaso en el que desde luego se advierte por lo tosco de su pasta, negra, pulida desigualmente y lo imperfecto de su forma, que fué hecho sin rueda, á mano. Su forma es la de una esfera achatada, y tiene un pitón; de manera que es á modo de una cafetera. Con ser rara su forma, lo es más su decorado, de labor incisa en ziszás y triangulitos rehundidos, hechos con un instrumento que tenía esa figura por su extremo, y dispuestos de tres en tres, ó de cinco en cinco, en los ángulos que deja el ziszás y en dos líneas en cruz sobre la base. Esta decoración lineal incisa, análoga á la de los vasos prehistóricos de Ciempozuelos, de Carmona y de Palmella (Portugal), tiene en este vaso, además de la indicada variante, un complemento, que consiste en seis semiesferas de cobre incrustadas.

Con este vaso se halló una punta de flecha de pedernal. De modo que se trata de un producto de la industria cerámica de la época prehistórica de transición del uso de la piedra al empleo del metal. No se había encontrado hasta ahora en España pieza cerámica alguna semejante, y ninguna prehistórica de tanto interés, pudiéndose asegurar por lo tanto, que es un vaso único.

Las colecciones de antigüedades recogidas entre las cenizas de la ciudad quemada, son las más numerosas. En ellas figuran molinos de mano, en piedra granítica; instrumentos de hueso, de bronce y de hierro; piezas cerámicas enteras ó reconstituídas, y multitud de fragmentos de los varios géneros que quedan indicados. No nos detendremos á describirlos, pues sería harto prolijo, y además sería repetir lo que acerca de tales cerámicas y objetos diversos tenemos dicho en anteriores artículos. Cerca de un centenar de piezas cerámicas aparecen reconstituídas por la hábil mano del restaurador, que juntó y pegó trozos que hace veintiún siglos estaban dispersos y maltrechos entre los adobes, piedras y cenizas de las derrumbadas viviendas de los héroes numantinos. Algunos de esos vasos son de barro negro ó ceniciento; los demás, de barro rojo decorado con dibujos geométricos, trazados con una tinta negra, y á veces colores blanco y anaranjado.

Entre estas piezas decoradas hay muchos notables, de las cuales citaremos dos. Una es una copa que recuerda las griegas y etruscas de alto pie, con dos asas, ligeras molduras y adornos geométricos rectilíneos. El otro vaso es un jarro de la típica forma griega de *œnochoe*, con la boca trebolada, y decorado con unos peces pintados de blanco.

Recorriendo las anaquelerías del museo, se encuentran al final las antiguedades romanas, entre las que predominan las monedas, objetos de bronce, fragmentos de vasos de vidrio y cerámica, especialmente saguntina. Hay un vaso romano, precioso por su artística forma y por estar vidriado de tono verdoso. Ee á modo de una orcita, con dos elegantes asas, y puntitos resaltados, formando zonas.»

# Información política

## La tarde parlamentaria

Comienzan á animarse las sesiones del Congreso.

En la de esta tarde el diputado, no sabemos si republicano ó calatanista, Sr. Junoy, ha explanado la interpelación que tenía anunciada acerca de la aplicación de la ley de jurisdicciones, y de tal manera ha cumplido su cometido el interpelante, que es seguro que á estas horas estarán disgustados con él los militares, los catalanes y los que están sufriendo el rigor de la ley de jurisdicciones.

Porque el Sr. Junoy, limitándose á hablar de los efectos de la ley de jurisdicciones en Cataluña, ha demostrado todo lo contrario de lo que quería demostrar, y además ha facilitado al ministro de Gracia y Justicia la defensa de aquella ley.

Ha puesto de manifiesto el Sr. Junoy, que después de tanto protestar los catalanes contra la ley de jurisdicciones, por entender que ésta se había dictado contra Cataluña, esta región es la que menos ha sufrido la aplicación de esa ley, ya que en rigor solo un proceso se ha fallado con sujeción á sus preceptos.

En cambio en Canarias en donde no se ha formulado la menor protesta contra la mencionada ley, y donde no existen aspiraciones tan radicales como las que sienten las catalanistas, la ley de jurisdicciones se ha aplicado ya media docena de veces y cuatro ó cinco periodistas están en la cárcel sufriendo sus efectos.

De esto no se acordó en su interpelación el Sr. Junoy y así el ministro de Gracia y Justicia no ha tenido que hacer el menor esfuerzo para demostrar que los catalanes no tienen razón al quejarse de rigores que ellos no sufren.

***

También el Sr. Soriano, ha hablado en el Congreso hoy, pero solo para pedir algunos documentos que revelan su propósito de continuar en la Cámara popular la campaña de *affaires*, iniciada en *España Nueva*.

El Sr. Soriano ha pedido el envío al Congreso de los procesos instruídos por la rendición de Manila y Cavite y por la pérdida del crucero «Colón», asuntos ya sobradamente juzgados.

Veremos qué sensacionales revelaciones son las que al inquieto diputado por Valencia, le mueven á pedir que se discutan nuevamente en las Cámaras estos desgraciados capítulos de nuestra historial colonial.

**El presidente mejora**

El jefe del Gobierno encontrábase esta mañana bastante aliviado de la afección grippal que padece, pero no ha desaparecido la afonía, y por esta causa los médicos mantienen la prohibición de que salga á la calle.

Esto parece que tiene algo contrariado al general López Domínguez.

**La actitud de los conservadores**

El conde de Romanones, hablando con los periodistas, ha manifestado que la nota más saliente de la política, la han dado en estos días los conservadores, con su radical cambio de conducía.

Estos —agregó— presentábanse antes de la apertura de Cortes en disposición muy benévola para el Gobierno y ahora reunidas las Cortes, resulta que esa benevolencia se ha trocado en la más ruda oposición.

Por fortuna, terminó diciendo el conde de Romanones el cambio de conducta de los conservadores ha facilitado la unión de todos los liberales.

**Consejo de ministros**

Mañana por la noche se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del jefe del Gobierno.

Estará dedicada esta reunión á tratar de la situación política y á trazar el plan parlamentario para las sesiones próximas.

Aún no está decidido, y en este Consejo se resolverá probablemente si las sesiones del Congreso serán dobles para facilitar la aprobación de los presupuestos ó si con este mismo fin serán prorrogadas todos los días por dos horas como dispone el Reglamento de la Cámara.

Esto último es lo que parece más probable por ser la hora más cómoda para que los representantes del país puedan asistir á las Cámaras.

**Los agricultores**

La comisión de agricultores nombrada en la asamblea celebrada ayer ha visitado á los ministros de Hacienda y Fomento para entregarles las conclusiones aprobadas.

Ambos ministros prometieron á los comisionados ocuparse seriamente y en breve plazo de ellas.

Los visitantes salieron altamente satisfechos esperando resultados halagüeños de lo prometido por los Sres. Navarro Reverter y García Prieto.

***

Mañana á las cinco se reunirán en el Congreso los diputados y senadores de los distritos agrícolas para acordar la actitud que han de observar en las Cámaras simpre que se discutan asuntos relacionados con el desarrollo y la riqueza agrícola de las regiones que representan.

**Fuerzas de mar y tierra**

Las Comisiones nombradas por el Congreso para entender en los proyectos para fijar las fuerzas del Ejército y de la Armada para el próximo año de 1907, se han reunido esta tarde y han formulado dictamen de acuerdo con los proyectos que han estudiado.

**Los suplicatorios**

A última hora de la tarde se ha reunido en el Congreso con el presidente, Sr. Canalejas, la comisión que entiende en los suplicatorios que no se refieran á delitos que estén comprendidos en el último indulto.

**La fórmula del juramento**

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que dictaminará el proyecto relativo á la fórmula del juramento.

Se eligió presidente al Sr. Ruiz Jiménez y secretario al Sr. Morote.

# NOTICIAS

En la capilla reservada de El Salvador y San Nicolás, contrajeron ayer matrimonio la bella señorita Tomasa Simón y Valdivielso y el distinguido y acreditado comerciante D. José Anguas, apadrinados por Doña Concepción Bullido y don Antonio Anguas.

A la ceremonia, que tuvo carácter familiar, asistió distinguida concurrencia en la que tenía lucida representación el sexo bello

Deseámosles una eterna luna miel.

Se avisa á los comerciantes é industriales que el ministro de la Gobernación, en conformidad con lo solicitado por la Cámara de Comercio de Madrid, ha firmado la orden suspendiendo los procedimientos de apremio en la cuestión del timbre municipal sobre anuncios hasta que se resuelva el recurso de alzada que dicha Cámara interpuso oportunamente contra el referido arbitrio.

**Boda de un torero**

El día 4 del proximo mes de Noviembre se verificará la boda de famoso matador de toros Rafael González (Machaquito), en Cartagena, donde actualmente reside la novia, la bella señorita Angeles Clenensouts.

En la ceremonia figurarán como testigos el insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, el diputado á Cortes D. Rodrigo Soriano, un general muy conocido en los círculos aristocráticos y el exmatador de toros Rafael Guerra.

Son asombrosos los resultados que viene obteniendo la **Academia Perona-Buendía**; para detalle léase anuncio 4.ª plana.

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

**Arenal, 15, sastrería.**

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES

POR

**D. Angel Arístegui**

Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial

Para más detalles en la Administración de este periódico.

**Se ofrece** en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.

Informarán en esta Administración.

**Anteojos roca precisión**

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

## *Funciones para mañana*

COMEDIA.—A las 9.—Los noveleros.—¿Quiere usted comer con nosotros?

PRINCESA.—A las 8 y 1/2 — Magda.

TEATRO LARA.—A las 8 1/2.—El marido pintado.— Tenorio modernista (estreno) — El crimen de la calle de Leganitos (doble).

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El iluso Cañizares.—Los chorros de oro y El género ínfimo.—El pollo Tejada.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La gran vía — El húsar de la guardia = El célebre Bertin.—Cinematógrafo.

GRAN TEATRO.—A las 7.—(Sección Vermouth). — ¡Que se vá á cerrar! — La banda de trompetas. La pena negra (estreno).—¡Que se va á cerrar!

TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermouth.—La taza de té —La gatita blanca. El arte de ser bonita.—El Ratón y ¡Al agua, patos.

PRICE. — A las 6 y 3/4.— Vermouth. —Una vieja.— Aires Nacionales (estreno).—¡Al agua, patos! La manzana de oro.

Cinematógrafo en todas las secciones.

ROMEA. — Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas.

Expectáculo culto y recreativo.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10). — Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas, Los descarriladores de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

RECREO ARGUELLES —(Ferraz 29). — Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, columpios, gimnasio, carrousel, tiro al blanco y toros. Los señores patiracheres, pueden ejercitarse en este *sport*, desde las siete de la mañana.

SALÓN VICTORIA.—(Frente á la estación del Mediodía).—De siete á doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.— Exito inmenso: La fiesta de la jota.—Malabaristas excéntricos Melly Monlsey.

OLIMPIA CINEMATOGRAPH.—(Luchana 6).—El desertor.—¡Gran éxito! Bailes españoles y extranjeros por la simpática y bellísima bailarina Pilarcilla.—El trío Stuart.

CINEMATOGRAFO DE LAVAPIES. — (Ave María 41).—Vistas nuevas Se renuevan todos los sábados.—El duetto Hurí-Portella, con trabajos cómicos líricos y baile nuevos.

SALON VIDAOGRAPH.—Atocha 60.—Todas las secciones la película de actualidad. Los efectos de la bomba de la calle Mayor, y las señoritas Guerritas y el Sr. Assó, cantador de jotas.

Película de las Bodas Reales.—Las célebres bailarinas Sirenita y Morenilla y la bella coupletista Rislor.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana á anochecido.

# BOLSA DE MADRID

| *4 o/o perpetuo interior contado* | Día 27 | Día 29 |
|---|---|---|
| Serie F, de 50.000 ptas. nominales | 81 55 | 81 55 |
| » E, de 25.000 » » | 81 55 | 81 55 |
| » D, de 12.000 » » | 81 60 | 81 55 |
| » C, de 5.000 » » | 82 00 | 82 00 |
| » B, de 2.500 » » | 82 05 | 82 00 |
| » A, de 500 » » | 82 05 | 82 05 |
| » G y H, de 100 y 200 | 82 05 | 82 00 |
| En diferentes series | 82 05 | 82 05 |
| *5 o/o amortizable* | | |
| Serie F, de 50.000 ptas. nominales | 100 70 | 100 70 |
| » E, de 25.000 » » | 100 70 | 100 70 |
| » D, de 12.000 » » | 100 70 | 000 00 |
| » C, de 5.000 » » | 100 70 | 100 75 |
| » B, de 2.500 » » | 000 00 | 100 75 |
| » A, de 500 » » | 100 70 | 100 75 |
| En diferentes series | 100 70 | 100 75 |
| **Valores de Sociedades** *Acciones* | | |
| Banco de España | 436 00 | 436 00 |
| Banco Hipotecario | 218 00 | 000 00 |
| Banco Hispano-Americano | 000 00 | 151 50 |
| Banco Español de Crédito | 103 50 | 000 00 |
| Comp.ª Arrendataria de Tabacos | 395 00 | 394 50 |
| Soc. de Electr. de Chamberí | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Mediodía | 00 00 | 86 00 |
| Soc. Gen. Azucarera Preferentes | 80 25 | 79 00 |
| » » Ordinarias | 43 00 | 43 00 |
| Ferrocarriles Norte España | 00 00 | 000 00 |
| Unión Española de Explosivos | 00 00 | 000 00 |
| **Obligaciones** | | |
| Cédulas del Banco Hipotecario | 100 85 | 000 00 |
| Sociedad de Chamberí 5 % | 00 00 | 95 50 |
| » del Mediodía 5 % | 95 50 | 00 00 |
| Ciudad Lineal 8 % | 000 00 | 000 00 |
| F. C. San Julián de Musques 5 % 1.ª emisión | 000 00 | 000 00 |
| » » » 2.ª emisión | 000 00 | 000 00 |
| Valladolid Ariza | 000 00 | 105 15 |
| » » Serie C | 00 00 | 00 00 |
| Sociedad Azucarera 6 % | 100 00 | 00 00 |
| Madrileña de Electricidad 5 % | 00 00 | 95 50 |
| Ferrocarril Norte de España 4 % | 000 00 | 000 00 |
| **Cambio extranjero** | | |
| París.—A la vista por % | 109 55 | 109 65 |
| Londres.—Libra esterlina | 27 65 | 27 66 |

*Imp. de A. Alonso, Barbieri, 8.—MADRID*

# ACADEMIA PERONA BUENDIA

**Carreras militares**

PRECIADOS, 129

(HAY ASCENSOR)

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran el Sr. Montoro, que obtuvo el **número uno** en Ingenieros, y el Sr. Casado en Administración Militar, preparado en esta Academia en pocos meses. **Honorarios:** Hijos de paisano, 45 pesetas mes; ídem de militar, 35 íd. íd. Huérfanos guerra ó individuos de tropa, 25 íd. íd. **Internos:** 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamentos gratis. Matrícula de 10 á 1.

# Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Líneas de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Caballo y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

Saldrá de Liverpool y el día 13 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Líneas de Buenos Aires**

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

*Avisos importantes.*—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

*Servicios comerciales.*—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trasladar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

# MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES, DULCES, BOMBONES, CAFÉS, TES Y SOPAS.

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Id. Historia de España con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. Con sus albums correspondientes.

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas.

**PEDID CAFÉ FAMILIA**

DE VENTA EN TODAS PARTES

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

# SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

**Dirección Gerencia: Montalbán, 3, Madrid.**

**ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)**

# Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

*Santiago García Castellón*

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

*Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.*

*Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.*

# ASTILLEROS del NERVION

**BILBAO-SESTAO**

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, maquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aereos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metalicas, como fuentes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

# Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

*Constructores de vapores y lanchas para pesca*

*con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol*

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

*Agentes generales en España, de Plenty & Son ltd. Newbury.*

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los mas perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosos instalaciones funcionando en España y Portugal.

*Se envian presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.*

# Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.°

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

*Centro de propaganda*

*y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.*

*Estrada y Agacino.*—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

*Rodríguez Martín* (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro, al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

# IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Perfumería GAL Arenal, 2



# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| En Madrid: | Un mes | 1,50 | pesetas |
| » | Trimestre | 4,50 | » |
| » | Semestre | 9 | » |
| » | Un año | 18 | » |
| Provincias: | Trimestre | 5 | » |
| » | Semestre | 10 | » |
| » | Un año | 20 | » |
| Unión Postal: | Un año | 60 | » |
| Asia y América: | Un año | 70 | » |

*Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.*